



## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO USM-MC-003-2026

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. USM-MC-003-2026** cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN SERVICIOS GASTRONÓMICOS QUE OFERTA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA.**

En la ciudad de Santa Marta D.T.C.H, a los trece (13) días del mes de abril de 2026 y de acuerdo con lo dispuesto en el cronograma del proceso de selección de mínima cuantía USM-MC-002-2026, en cumplimiento de la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN SERVICIOS GASTRONÓMICOS QUE OFERTA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA.**

### 1. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre del Proceso de Selección, se presentaron las siguientes ofertas.

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESENTACION DE OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTIA -USM-MC-003-2026	IDEAS INFORMATICAS	Oferta en evaluación	9/04/2026 4:26 PM	39.856.300 COP
USM-MC-003-2026 ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN SE Mínima cuantía INSTITUCION UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA	GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.	Oferta en evaluación	9/04/2026 3:56 PM	8.654.885 COP

### 2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

El día 10 de abril de 2026, se dio publicidad al informe de evaluación respectivo, donde se realizó verificación de los requisitos habilitantes. En esta oportunidad, se procedió conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza lo siguiente:

*“...5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente...”*

En esta oportunidad, se estableció el siguiente orden de evaluación:

No.	Proponente	Valor de la propuesta
1.	GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S	\$ 8.654.885
2.	YESENIA JOHANA BONILLA MORALES	\$ 12.880.725

En consecuencia, se procedió a evaluar la oferta presentada por el oferente **GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.**

#### 2.1. GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>		
Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)	<b>CUMPLE</b>	El proponente presenta certificado de la Cámara de Comercio de Santa Marta, de fecha de expedición del 08/04/2026.



Acta de la junta de socios – autorización (si aplica)	<b>NO APLICA</b>	
Copia de la cédula de ciudadanía	<b>CUMPLE</b>	El proponente aportó fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: JAIRO ALONSO MEDINA TORRES C.C. No. 1.065.646.346
Carta de presentación de la oferta (anexo No. 1)	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta carta de presentación de la propuesta en el anexo establecido, suscrito por el Representante Legal.
Acreditación de pago de seguridad social y obligaciones parafiscales. Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal.</li><li>• Copia de antecedentes de la junta central de contadores vigente.</li></ul>	<b>CUMPLE</b>	El proponente presenta acreditación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales expedida el 08/04/2026, suscrito por el representante legal.
Compromiso anticorrupción (anexo)	<b>CUMPLE</b>	El proponente presentó declaración de compromiso anticorrupción, suscrito por Representante Legal.
Certificado de cumplimiento con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST	<b>CUMPLE</b>	El proponente adjuntó el certificado de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
Registro único tributario – RUT	<b>CUMPLE</b>	Se aporta RUT de la empresa
Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judicial y de medidas correctivas.	<b>CUMPLE</b>	<p>Se constató el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal o apoderado, de la página de la Contraloría, evidenciándose que no se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>Se constató el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal o apoderado, de la página de la Personería, evidenciándose que no registran sanciones e inhabilidades vigentes.</p> <p>Se constató el certificado de antecedentes judiciales del representante legal o apoderado de la página de la Policía Nacional, evidenciándose que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p> <p>Se constató el certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, del representante legal o apoderado, de la página del RNMC, evidenciándose que no tiene medidas</p>



Fotocopia de libreta militar	<b>CUMPLE</b>	Se aporta libreta militar del Representante Legal.																																																																			
Oferta Económica (Anexos 6)	<b>CUMPLE</b>	Presenta oferta económica por valor de \$8.654.885																																																																			
Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>																																																																			
Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	<b>CUMPLE</b>	El proponente presentó certificado REDAM del Representante Legal vigente.																																																																			
<b>EXPERIENCIA</b>																																																																					
<p>Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán EXPERIENCIA, relacionando en el formato respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder máximo a dos (2) contratos terminados ante de la fecha de cierre del proceso de selección, mediante acta de liquidación o certificación expedida por el contratante y cuyo objeto este directamente relacionado con el que se pretende contratar, y que el la sumatoria de los mismos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.</p>	<b>CUMPLE</b>	<p>Se realizó la verificación de la experiencia aportada con base en los documentos allegados, evidenciándose que el alcance del objeto contractual acreditado es concordante y guarda relación directa con el objeto del presente proceso, cumpliendo así con los criterios de similitud exigidos, así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="9">RELACION DE EXPERIENCIA</th> </tr> <tr> <th>1. NO.</th> <th>3. CONTRATANTE</th> <th>4. OBJETO COMPLETO</th> <th>5. FORMA DE PARTICIPACIÓN</th> <th>6. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</th> <th>7. FECHA DE INICIO</th> <th>8. FECHA DE TERMINACIÓN</th> <th colspan="2">9. VALOR EN PESOS DEL CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MUNICIPIO DE VALLEDUPAR</td> <td>ADQUISICIÓN DE BIENES Y MATERIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONVERSION LABORAL PARA LA GENERACION DE INGRESOS EN LA POBLACION MOTOTAXISTA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR</td> <td>CONSORCIO</td> <td>90%</td> <td>17 de diciembre de 2017</td> <td>22 de diciembre de 2017</td> <td colspan="2">TRECIENTOS CINCUENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dicho contrato fue ejecutado por el <b>CONSORCIO GENERANDO VIDA Y TRABAJO</b>, integrado de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>IDENTIFICACION O NIT</th> <th>% DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO</td> <td>900.959.701-6</td> <td>90% en todos los ítem y actividad del contrato</td> </tr> <tr> <td>DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE</td> <td>C.C. No. 79.947.565 de Bogotá, D.C</td> <td>10% en todos los ítem y actividad del contrato</td> </tr> </tbody> </table> <p>Conforme a lo anterior, se tiene que el señor <b>DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE</b>, en socio del proponente <b>GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.</b>, según certificación que emite su contador:</p> <p style="text-align: center;"><b>CERTIFICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>COMPOSICION ACCIONARIA GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S..</b></p> <p>Mediante el presente documento y en calidad de <b>CONTADOR PUBLICO</b>, certifico la composición accionaria de la empresa <b>GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.</b>, identificada con el Nit No. <b>901855572-9</b> la cual está compuesta por \$ 100000000 (Cien Millones De Pesos) y dividida en 10000 Acciones, los socios capitalistas son:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ACCIONISTA</th> <th>DOCUMENTO</th> <th>VALOR NOMINAL</th> <th>No DE ACCIONES</th> <th>VALOR TOTAL</th> <th>% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE</td> <td>79.947.565</td> <td>10.000</td> <td>4000</td> <td>40.000.000</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>STS SOLUCIONES EMPRESARIALES</td> <td>901.106.530</td> <td>10.000</td> <td>3000</td> <td>30.000.000</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>FUNDACION GENERANDO VIDA Y TRABAJO</td> <td>900.959.701</td> <td>10.000</td> <td>3000</td> <td>30.000.000</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>TOTALES</b></td> <td>10.000</td> <td>100.000.000</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En constancia de lo anterior se firma el martes, 24 de marzo de 2026</p> <p>Así las cosas, teniendo en cuenta la participación del 10% del socio del proponente en el contrato señalado, la experiencia a validar es de <b>TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000)</b>, que equivale a <b>47,44 SMMLV</b> del año 2017. En consecuencia, se cumple con lo exigido en este proceso como requisito habilitante de experiencia.</p>	RELACION DE EXPERIENCIA									1. NO.	3. CONTRATANTE	4. OBJETO COMPLETO	5. FORMA DE PARTICIPACIÓN	6. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	7. FECHA DE INICIO	8. FECHA DE TERMINACIÓN	9. VALOR EN PESOS DEL CONTRATO		1	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	ADQUISICIÓN DE BIENES Y MATERIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONVERSION LABORAL PARA LA GENERACION DE INGRESOS EN LA POBLACION MOTOTAXISTA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CONSORCIO	90%	17 de diciembre de 2017	22 de diciembre de 2017	TRECIENTOS CINCUENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000)		NOMBRE	IDENTIFICACION O NIT	% DE PARTICIPACION	FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO	900.959.701-6	90% en todos los ítem y actividad del contrato	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	C.C. No. 79.947.565 de Bogotá, D.C	10% en todos los ítem y actividad del contrato	ACCIONISTA	DOCUMENTO	VALOR NOMINAL	No DE ACCIONES	VALOR TOTAL	% PARTICIPACION	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	79.947.565	10.000	4000	40.000.000	40%	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES	901.106.530	10.000	3000	30.000.000	30%	FUNDACION GENERANDO VIDA Y TRABAJO	900.959.701	10.000	3000	30.000.000	30%	<b>TOTALES</b>				10.000	100.000.000	100%
RELACION DE EXPERIENCIA																																																																					
1. NO.	3. CONTRATANTE	4. OBJETO COMPLETO	5. FORMA DE PARTICIPACIÓN	6. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	7. FECHA DE INICIO	8. FECHA DE TERMINACIÓN	9. VALOR EN PESOS DEL CONTRATO																																																														
1	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	ADQUISICIÓN DE BIENES Y MATERIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONVERSION LABORAL PARA LA GENERACION DE INGRESOS EN LA POBLACION MOTOTAXISTA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CONSORCIO	90%	17 de diciembre de 2017	22 de diciembre de 2017	TRECIENTOS CINCUENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000)																																																														
NOMBRE	IDENTIFICACION O NIT	% DE PARTICIPACION																																																																			
FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO	900.959.701-6	90% en todos los ítem y actividad del contrato																																																																			
DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	C.C. No. 79.947.565 de Bogotá, D.C	10% en todos los ítem y actividad del contrato																																																																			
ACCIONISTA	DOCUMENTO	VALOR NOMINAL	No DE ACCIONES	VALOR TOTAL	% PARTICIPACION																																																																
DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	79.947.565	10.000	4000	40.000.000	40%																																																																
STS SOLUCIONES EMPRESARIALES	901.106.530	10.000	3000	30.000.000	30%																																																																
FUNDACION GENERANDO VIDA Y TRABAJO	900.959.701	10.000	3000	30.000.000	30%																																																																
<b>TOTALES</b>				10.000	100.000.000	100%																																																															



REQUISITOS TÉCNICOS		
El proponente deberá presentar documento mediante la cual compruebe que cuenta con al menos un (1) establecimiento de comercio en la ciudad de Santa Marta, destinado a actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	<b>CUMPLE</b>	Aporta certificado de Matrícula Mercantil con razón social GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S., con número 283068, en donde se verificó el cumplimiento del requisito en cuestión.
<b>CONCLUSIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>

### 3. TRASLADO DE INFORME Y OBSERVACIONES RECIBIDAS

Una vez publicado el informe de evaluación preliminar, donde se verificó el cumplimiento de la oferta en primer orden de elegibilidad, se dio traslado de este a los interesados, para que en caso de considerarlo procedente, realizaran las observaciones del caso; este traslado se cumplió el 13 de abril de 2026 a las 3:30 p.m. Lo anterior, conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y conforme a la Invitación publicada en el presente proceso de selección.

Sobre el informe en cuestión, no se recibió observación alguna.

### 4. CONCLUSIÓN

Luego de revisada la propuesta presentada por el proponente **GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.**, identificado con NIT 901.855.572.-9, se observa que **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes solicitados en la invitación pública. En consecuencia, se entiende que este se encuentra **HABILITADO**.

En consecuencia, el evaluador recomienda que se acepte la oferta, presentada por el proponente **GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.**, identificado con NIT 901.855.572.-9, representado legalmente por JAIRO ALONSO MEDINA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.646.346 de Valledupar, dentro del proceso de mínima cuantía USM-MC-003-2026, por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)**.

**LINA MARCELA MAIGUEL TINOCO**  
Secretaria General (E)  
Institución Universitaria de Santa Marta

**Proyectó:** Hiran David Ramírez – Asesor Jurídico Externo (Firmado Vía SECOP II).